[redacted]

essap

Asunción, 11 de febrero de 2013

Señor
ANDRÉS MARIANO SILVERO ACOSTA
Tel.: 0331 242-633

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CAMPAMENTO BASE EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN".

Al respecto, comunico que por Resolución de la Presidencia N° 117/2013 de fecha 04 de febrero de 2013, se resolvió **1°** Adjudicar el proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CAMPAMENTO BASE EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN" al Sr. Andrés Mariano Silvero Acosta, y **2°** Suscribir el CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE con el Sr. Andrés Mariano Silvero Acosta, por un monto mensual de Gs. 3.000.000.- (guaranies tres millones) IVA incluido, por un plazo de doce (12) meses, y con una garantía de alquiler por el mismo monto, a ser abonado por única vez firmado el contrato.

Por lo expuesto, se invita a suscribir el Contrato para sus fines pertinentes en la brevedad posible, el cual se halla disponible en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abog. Gluliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

REPORTE DE TRANSMISION

13 FEB. 2013 10:05

SU LOGO : ESSAP SA UOC A
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	242633	13 FEB. 10:04	00'50	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.